I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000397

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Cerrillos, 02 MAR. 2012

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/2559/2011, N°202/115/2012, N°202/199/2012, N°201/332/2012 y N°202/390/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos N° N°202/115/2012, N°202/199/2012, N°201/332/2012 y N°202/390/2012, se aprobaron modificaciones al Presupuesto Municipal 2012, los que contienen un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese los Vistos y Considerandos de los Decretos Exentos N°202/115/2012, N°202/199/2012, N°201/332/2012 y N°202/390/2012, que aprobaron diversas modificaciones al Presupuesto Municipal 2012, en el sentido de señalar que dicho instrumento de Planificación Presupuestaria fue sancionado por Decreto Exento N°202/2559/2011.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen inalterables los decretos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Página web